

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA SESION DE PLENO ORDINARIO DE 5 DE JULIO DE 2.001.-**

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 22,05 horas del día de 5 de Julio
D. Dimas Chozas Díaz	de 2.001 se reunieron en el Salón de
CONCEJALES:	Sesiones de la Casa Consistorial sito en
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	Plaza de España, 1, los Señores Concejales
D <sup>a</sup> . María de los Angeles Castaño Valverde.-	reseñados al margen, todos ellos miembros
D. Angel Escobar García.-	de esta Corporación Municipal, al objeto de
D <sup>a</sup> . Victoria Eugenia Bargueño Martín.-	celebrar sesión pública de carácter
SECRETARIO:	ORDINARIA y en segunda convocatoria.-
D. José Victorio Montes Boyer.-	

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste el Sr. Concejal D. Manuel Loarte Martin , ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

**1.-APROBACION BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-**

Por el Secretario de la Corporación Municipal , de Orden de la Presidencia , se pone en conocimiento de los asistentes , si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa a los borradores de las actas de las sesiones extraordinarias de 21 de Junio y 29 de Junio de 2.001 .-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia , son aprobados por Unanimidad de los asistentes.-

**2.-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO.-**

Seguidamente por la Presidencia , se dá cuenta a los asistentes, que en el Pleno de fecha 5 de Abril de 2.001 , se procedió a la aprobación provisional del Reglamento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo.- Dicho acuerdo ha estado expuesto al público en el Tablon de Anuncios de este Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" , de la Provincia de Toledo durante el plazo de treinta días hábiles , no presentandose reclamacion alguna.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Por Unanimidad de los asistentes al acto , y con el quorum de mayoría absoluta , se acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar con carácter definitivo el Reglamento del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo .-

SEGUNDO : Publicar el texto integro del Reglamento , en el “Boletín Oficial” , de la Provincia de Toledo , para su conocimiento y general aplicación.-

3.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad , y previamente emitidos los informes pertinentes, se concedieron las siguientes licencias de obras:

--Telefónica , obras de reposición de poste e instalar uno nuevo en Calle Moreras, reposicion de poste en Calle Sauce ; reposición de tres postes en Calle los Olmos , todo ello dentro del proyecto .”Villamiel :PNC 2001 I+M (1.022.878)”

--Arturo Diaz Montes , cambiar ventana de dormitorio por puerta y colocar 8 bordillos de 40x20 , en Calle Cantarranas ,15.-

4.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad se aprobaron las siguientes facturas :

--Comercial Galan , S.A. , por importe de 84.543 pesetas.-

--Hipoclorito Tejar Viejo , S.L. , por importe de 215.505 pesetas.-

--Papeleria Escribano , por importe de 175.000 pesetas.-

--Quimisol , S.A. , por importe de 70.505 pesetas.-

--Faype SAL. , por importe de 4.872 pesetas.-

--Ranking , por importe de 16.691 pesetas.-

--PIVA , Suministro Agrícola Forestal , por importe de 122.496 peseas.-

--Union Fenosa , por importe de 287.314 pesetas.-

--MC , Castilla-La Mancha, Servicio de Copias , por importe de 250 pesetas.-

--Dogalcan , S.L. , por importe de 20.000 pesetas.-

--Mecanográfica Santa Barbara ,S.L. , por importe de 17.400 pesetas .-

--Sistemas Kalamazoo S.A. , por importe de 61.377 pesetas.-

--Jesus Esteban y Asociados ,S.L. , por importe de 285.448 pesetas.-

5.-CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

Por la Presidencia , se pone en conocimiento de los asistentes del proyecto del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo para la prestación del servicio de recogida selectiva monoprodueto de papel-carton y vidrio para los municipios de

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

la Provincia que deseen solicitarlo.- Por Unanimidad de los sres. Concejales asistentes al acto , se toma el siguiente acuerdo:

Primero .- Solicitar adhesión de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , al proyecto del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo para la prestación del servicio de recogida selectiva monoproducción de papel-cartón y vidrio .-

Segundo .- Facultar a la Presidencia de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , la firma de cuantos documentos tengan relación con el tema.-

Seguidamente , por la Presidencia , se pone en conocimiento de los asistentes, el modelo de acuerdo de adhesión al Servicio Integral de Previsión (SEGUROS) de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha .Según dicho acuerdo , la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha procedió a la adjudicación del servicio integral de seguros a SEGURMAN , Correduría de Seguros de Caja Castilla-La Mancha ,S.A. , comprendiendo labores de asesoramiento , administración y mediación para el tema de seguros.-

Una vez discutido el asunto y por Unanimidad de los asistentes, se toma el siguiente acuerdo :

Primero : Acordar adhesión de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo al Servicio Integral de previsión (Seguros) de la Federación de Municipios y Provincial de Castilla-La Mancha .-

Segundo : Facultar a la Presidencia de este Ayuntamiento , para la firma del acuerdo correspondiente, con aceptación de todos los terminos establecido en el modelo de acuerdo remitido a este Ayuntamiento , así como cuantos documentos tengan relación con este asunto.- Por último , y por la Presidencia , se presenta la siguiente moción:

Este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , quiere hacer llegar a la Compañía suministradora de Energía Eléctrica de esta localidad UNION FENOSA , la inquietud existente entre los vecinos , comerciantes e industriales por los continuos cortes de fluido eléctrico que en los últimos meses se están produciendo.-

En efecto, este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo ha recibido numerosas quejas de las personas y entidades aludidas , indicando las molestias que sufren por los continuos cortes, con graves perjuicios, fundamentalmente para los dueños de los bares y establecimientos fabriles.No obstante , los continuos cortes de fluido eléctrico son sufridos por todos los vecinos de la localidad.-

Por lo indicado en estas líneas , los miembros de esta Corporación Municipal , en representación del Municipio de Villamiel de Toledo , solicitan a la Compañía Eléctrica UNION

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

FENOSA , la adopción de las medidas oportunas , con el fin de subsanar estas deficiencias y molestias.-

Ruegos y Preguntas.-

Llegados a este punto del Orden del Día , D. Angel Escobar Garcia , portavoz del Grupo Popular , manifiesta que le han llegado diversas quejas sobre el servicio Sanitario de ATS , dado que los profesionales de este ramo no tienen un horario fijo de trabajo , y esto dá lugar a que en diversas ocasiones los pacientes deban de esperar en la sala medica.- El citado Concejal Propone que se manifieste al Centro de Salud de Fuensalida , la preocupación de los vecinos de esta localidad , por las anomalías de horario en la prestación del servicio , y que desde ese Centro de Salud , se remita un horario fijo de asistencia de los ATS , al Consultorio Medico de Villamiel , al objeto de que los pacientes lo tengan en cuenta.-Dicha proposición es aprobada por Unanimidad de los asistentes.-

Dña. Victoria Eugenia Bagueño Martin , comenta que en el Cementerio Municipal existe un pino , cerca de algunas tumbas , que producen molestias a los vecinos que acuden al mismo.-Una vez discutido el asunto , por Unanimidad de los asistentes, se acuerda remitir un escrito a la Delegación Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Toledo , solicitando autorización para proceder al corte del pino , situado en el Cementerio Municipal , a causa de las molestias que ocasionan a los vecinos que acuden al lugar , y porque su crecimiento está levantando algunas sepulturas.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veintidos horas y cuarenta minutos del mismo día cinco de julio de dos mil uno , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE EN FUNCIONES.- EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 2 de Julio de 2001 procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 5 de Julio de 2001 a las 21,30 horas en punto, para celebrar sesión de carácter ORDINARIA en primera convocatoria, y a las 22,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE EN FUNCIONES.- EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.- APROBACION BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-
  - 2.- REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO.-
  - 3.-LICENCIAS DE OBRAS.-
  - 4.-APROBACION DE FACTURAS.-
  - 5.- CORRESPONDENCIA DE INTERES.-
- Ruegos y Preguntas.-

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN**

**D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

**D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-**

**DOÑA MARIA DE LOS ANGELE CASTAÑO VALVERDE.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-**

**D. MANUEL LOARTE MARTIN.-**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión ORDINARIA , celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día 5 de julio de 2.001.-

En Villamiel de Toledo a 20 de julio de 2.001.-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA .- TOLEDO.-



